



Resolución
N°299/2019

Acta N°
22/2019

Barros Blancos, 24 de Setiembre de 2019.

VISTO: que mediante Resolución n° 179/2019 de fecha 02 de Julio de 2019, el Concejo Municipal resolvió realizar enrejado con sistema de cerrojo para los baños químicos pertenecientes al Municipio de Barros Blancos;

CONSIDERANDO:

- 1) presupuesto de la empresa "Herrería El Chispazo", el cual supone una reja con puerta batiente con doble cerrojo combinado, de ancho 1.50 metros por 1.80 metros de profundidad, y altura 2.40 metros

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad 4/4 Afirmativa.

- 1) Autorizar presupuesto de la Herrería "El Chispazo" por \$46.000 (Cuarenta y seis mil pesos uruguayos) por concepto de construcción de cerramiento de baños químicos.
- 2) Autorizar la realización de 3 (tres) cerramientos de los mencionados.
- 3) Realizar el pago correspondiente en dos partes (50% al comienzo y 50% luego de finalizados).
- 4) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



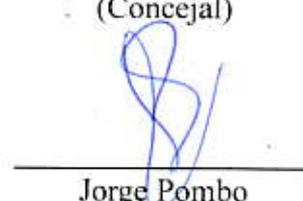
Julián Rocha
(Alcalde)



Claudio Rendo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Jorge Pombo
(Concejal)